INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE NIÑOS CON ALTO POTENCIAL
Desarrollo Máximo de Facultades

REGISTRO DE MODALIDAD ACADÉMICA SEMIPRESENCIAL
Ciclo 2021 – 2022

A continuación, les damos a conocer las CLÁUSULAS y CONDICIONES de la MODALIDAD ACADÉMICA SEMIPRESENCIAL para el registro del alumno.

CLÁUSULAS:

Primera. - Descripción general de la Modalidad Académica Semipresencial
La Modalidad Académica Semipresencial es un modelo de servicio diseñado para que los alumnos asistan al colegio en días específicos y por orden alfabético. Se contempla que los grupos sean divididos en dos partes, para reducir el número de alumnos que asisten en un mismo día, y así respetar las medidas de sana distancia. Los alumnos que por dinámica no les corresponda asistir al salón de clases de manera presencial, se conectarán a la clase síncrona desde su casa.

Segunda. - División de grupos
Cada grupo se dividirá en 2 partes: A y B. La división se realizará por orden alfabético considerando la primera letra del apellido paterno:
Parte A: De la letra A a la L.
Parte B: De la letra M a la Z.

Tercera.- Asistencia a clases presenciales
CADA PARTE ASISTIRÁ A CLASES POR SEMANA COMPLETA, alternando las semanas para ambas partes. Se dará a conocer previamente la asignación de semanas a la que le corresponde asistir de manera presencial cada parte del grupo.
La parte del grupo que por asignación no le corresponda asistir a clases presenciales, se conectará a las clases desde su casa.
La asignación de semanas contempla la impartición de clases (presencial y virtual) de lunes a viernes.

Cuarta. - Clases síncronas:
Las clases presenciales serán transmitidas en vivo a través de la aplicación Meet de la plataforma Google Classroom para los alumnos que por división de grupo les corresponda no asistir al colegio de manera presencial.

Quinta. - Horarios
Todos los alumnos del grupo, independientemente de la Modalidad Académica en la que estén registrados, contarán con el mismo horario de clases. El horario de clases se dará a conocer al inicio del ciclo escolar 2021-2022 a través de la plataforma ServoEscolar y tablón de Google Classroom.

Sexta. - Dinámica Síncrona
Las clases contemplarán la asistencia simultánea de alumnos presenciales y virtuales, esto con la finalidad de permitir la interacción en tiempo real entre maestros y estudiantes, independientemente de que éstos se encuentren en el aula o conectados a distancia.

Séptima. - Materias
En la Modalidad Académica Semipresencial, se contempla la impartición síncrona de todas las materias de la currícula de IDENAP.
Las materias de Natación y Educación Física serán sustituidas por materas de desarrollo emocional y autoestima para la parte del grupo que por asignación de semana se encuentre tomando clases a distancia.

CONDICIONES DEL SERVICIO:

Primera. - Registro
El padre de familia registrará a su hijo(a) en la modalidad de servicio a través de este documento, **MISMO QUE SE DEBERÁ LLENAR Y ENTREGAR AL ÁREA DE CONTROL ESCOLAR ANTES DEL 23 DE AGOSTO 2021.**

Segunda. - Pago de colegiatura
La Modalidad Académica Semipresencial no contempla ningún tipo de descuento especial adicional a los ya establecidos (convenios, becas SEP, descuentos por hermanos, etc.). La colegiatura se pagará en su totalidad con los descuentos que apliquen en cada caso.

Tercera. - Cambio voluntario de modalidad
Los alumnos registrados en la Modalidad Académica Semipresencial podrán cambiar a la Modalidad Académica Virtual, previa notificación del padre de familia/tutor a la Dirección Académica del nivel correspondiente, esto con la finalidad de permitir que los docentes lo consideren en sus registros.
EL DESCUENTO QUE APLIQUE POR CAMBIO DE MODALIDAD DE SEMIPRESENCIAL A VIRTUAL APLICARÁ AL MES SIGUIENTE DEL CAMBIO.

En caso de enfermedad que implique una ausencia mayor a 2 días, el alumno deberá informar a la institución y a partir de ese momento podrá tomar sus clases a distancia. Cuando el alumno decida reincorporarse a las clases presenciales, deberá asistir al colegio en el bloque que le corresponda por la letra inicial de su apellido.

Cuarta. - Cambio de modalidad por condiciones sanitarias
La Modalidad Académica Semipresencial podrá convertirse en Totalmente Presencial o Modalidad Académica Virtual de acuerdo a la situación sanitaria que exista y a las indicaciones de las autoridades sanitarias. En caso de que la Modalidad Académica Semipresencial pase a Modalidad Académica Virtual, se aplicará el descuento establecido para la Modalidad Académica Virtual al mes siguiente del cambio (el 15% de descuento no acumulativo con otros descuentos o becas).

Quinta. - Carta solicitud, compromiso y deslinde de responsabilidad
Como requisito INDISPENSABLE, el padre de familia/tutor interesado en inscribir a su hijo(a) a la Modalidad Académica Semipresencial, deberá llenar y firmar la CARTA SOLICITUD, COMPROMISO Y DESLINDE DE RESPONSABILIDAD anexa a este documento.

Sexta. - Uso de cámara web.
Será requisito obligatorio para los alumnos que por división de grupo les corresponda no asistir al colegio de manera presencial, mantener la cámara web encendida durante todas las sesiones. Sólo en casos especiales y por petición del padre de familia, se permitirá al alumno tomar sus clases con la cámara apagada.

Séptima. - Uniformes y materiales escolares
Los alumnos registrados en la Modalidad Académica Semipresencial, deberán adquirir y emplear uniformes y materiales completos.

Octava. - Instalaciones suspendidas
Por condiciones sanitarias, el uso de lockers y bebederos en el colegio queda temporalmente suspendido.

REGISTRO DEL ALUMNO:

A través del presente documento, doy a conocer al colegio IDENAP S.C. el deseo de registrar a mi hijo(a):

_____

perteneciente a la sección de _____ del grado _____ y grupo _____

a la MODALIDAD ACADÉMICA SEMIPRESENCIAL para el ciclo escolar 2021 – 2022.

_____
Nombre del padre de familia / Tutor

Fecha: _____